



RESOLUCIÓN N° 362 /2025

APRUEBA DESCARGA DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A CONTRIBUYENTE POR COBRO EN PATENTE COMERCIAL, SEGÚN INDICA.

CONCHALÍ, 28 de Noviembre 2025

1.- **VISTOS:** Solicitud de Descarga derechos de aseo domiciliario del usuario.

Decreto Exento N°502, de fecha 22 de mayo de 2018, que Autoriza al Director de Administración y Finanzas para dictar resoluciones mensuales que aprueben exenciones o rebajas de derechos de aseo domiciliario.

Decreto Exento N° 422 del 24.04.2024 que aprueba el reglamento orgánico interno, y crea la Dirección de Rentas Municipales.

Decreto Exento N° 1030 del 10.09.2024 que modifica DE 502/2018 y DE 422/2024

2.- **TENIENDO PRESENTE:** Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

DESCARGESE del pago por concepto de derechos de aseo domiciliario correspondiente al **Mes de Noviembre 2025** a usuarios por duplicidad en el cobro de derecho de aseo domiciliario en patente comercial, que a continuación se indican:

RESUELVO:

Nº	ROL PREDIAL	DIRECCION	ROL PATENTE	RUT	DESCARGA
01	043840007	MAR DE BERING 2.485	2-1369	3.498.323-2	GALLEGUILLOS AGUIRRE JERÓNIMO ANTONIO
02	062050002	P A CERDA 1.873	5-1693	14.447.133-4	PRADO SEPULVEDA LILIAN DEL CARMEN

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECTOR RENTAS
PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

PSM/CR/emi
ID: 890930